Fabens Independent School District
Child Nutrition Services
600 NE 4th Street
Fabens, Texas 79838
(915) 765-2600

Comunicado de prensa muestra: Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP)

28 de Julio de 2026

El Distrito Escolar de Fabens anunció el día de hoy que continuará su política de operar la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) bajo el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y el Programa de Desayunos Escolares para el año escolar 2026-2027. Todas las escuelas de Fabens califican para operar la Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP) sirven desayuno y almuerzo a todos los niños sin cargo y eliminan la recolección de solicitudes de comidas para obtener comidas para estudiantes gratuitas, a precio reducido y pagadas. Este nuevo enfoque reduce las cargas tanto para las familias como para los administradores escolares y ayuda a garantizar que los estudiantes reciban comidas nutritivas.

Para obtener información adicional, por favor comuníquese con la siguiente persona:

Distrito Escolar de Fabens
Attention: Marcela Licerio, Director de Nutricion Infantil
P.O. Box 697
Fabens, Texas 79838
(915) 765-2616; mlicerio@fabensisd.net

Conforme a la ley federal y las políticas y regulaciones de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, venganza o represalia por actividades realizadas en el pasado relacionadas con los derechos civiles (no todos los principios de prohibición aplican a todos los programas). La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidades que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información sobre el programa (por ejemplo, Braille, letra agrandada, grabación de audio y lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el TARGET Center del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Transmisión de Información al(800) 877-8339. Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: *https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf*, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del reclamante, y una descripción escrita de la supuesta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR, por sus siglas en inglés) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por: (1) Correo: U.S. Department of Agriculture, Office of the Assistant Secretary for Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, D.C. 20250-9410; (2) fax: (202) 690-7442; or (3) correo electronico: program.intake@usda.gov. Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.